



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**28 DE ENERO DE 2025**

En la sesión ordinaria virtual realizada el 28 de enero de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:00 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña	Presente
	▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	Presente
	▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presente
Profesores Asociados	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Diana Carolina Salcedo Huallpa	Presente
	▪ Srta. Claudia Antonella Gironzini Córdova	Ausente
	▪ Sr. Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Inasistencia justificada
	▪ Sr. Yevin Principe Vergara	Ausente
<b>Quórum:</b>		<b>8 consejeros</b>

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 14 DE ENERO DE 2025 (SESIÓN ORDINARIA).**

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, se aprobó.

**APROBADO**

**II. PEDIDOS**

- El alumno del Centro Federado de Letras, solicita el informe respecto al examen de aplazados, asimismo, comunica que dos alumnas han sido seleccionadas para participar en un cortometraje en el UNIFEST, por lo que, solicita el apoyo económico y logístico para la realización del cortometraje.

**III. INFORMES**

- El señor Decano informó que la Facultad emitió una Resolución de respaldo al Festival UNIFEST y cuentan con el apoyo, por lo que, se cita a la alumna para el día 30 de enero a las 12:00 h en la oficina del Decanato.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

### FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- El señor Decano informó que se ha remitido el Oficio N.° 000169-2025-D-FLCH/UNMSM (F0320-20250000069), relativo al respeto del acuerdo de la Asamblea Universitaria del 4 de noviembre de 2024, al debido proceso en las decisiones administrativas y a la institucionalidad universitaria. Dicha comunicación ha sido firmada por asambleístas (decanos, docentes), este documento le recuerda a la señora Rectora que, así como los consejeros y asambleístas se les extendió el plazo para el que fueron electos, los señores Decanos tienen la misma condición de ser electos. La Asamblea Universitaria noviembre de 2024, encarga el Decanato de las Facultades a los actuales Decanos, por lo tanto, todo lo que respecta a los decanos debe pasar por la Asamblea Universitaria. La estructura de la universidad tiene instancias previstas, Comisiones Permanente, para los casos de incumplimiento de las funciones de un Decano. Asimismo, se solicita el debido proceso a la denuncia contra el Dr. Alfonso Romero Baylón a quien se le ha retirado la encargatura del decanato de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica mediante Resolución Rectoral N° 000301-2025-R/UNMSM. Por lo que se ha solicitado el respeto a la dignidad docente.
- El señor Decano informó que se ha recibido un documento de unos estudiantes que solicitan a la señora Rectora la auditoría de la oficina de Control Interno a la Facultad de Letras y se eleve un oficio a la Contraloría para que intervenga a la Facultad por presuntas irregularidades de malversación de fondos y enriquecimiento ilícito y determine, de ser el caso, las sanciones correspondientes. El señor Decano recordó que la Facultad envió en el mes de julio de 2024 la solicitud de auditoría a la señora Rectora por transparencia, por lo que, se ha enviado un reiterativo al Rectorado, asimismo, se ha remitido el documento de la referencia a la Comisión Permanente de Presupuesto e Infraestructura de la Facultad para que emitan un informe. El señor Decano se reserva el derecho constitucional respecto al honor y la dignidad de una persona, les enviará una carta notarial, en su condición de decano, para los estudiantes para que presenten los documentos probatorios que sustenten su denuncia sobre lo que han llamado presuntas irregularidades, “millonarios sueldos” y para aclarar a que llaman “turbia situación”.
- El señor Decano informó que el 28 de enero se realizará el Consejo Universitario Extraordinario, en el cual el Comité Electoral presentará el Reglamento de Elecciones.
- La Dra. Rosalía Quiroz informó respecto al examen de aplazados (subsanción de cursos por cambio de malla curricular), que se les había remitido un oficio a los miembros del tercio estudiantil, así como al Centro Federado indicando que aquellos estudiantes que no hubieran cursado asignaturas de Estudios Generales del plan de estudios 2018, sean identificados individualmente a fin de solicitar a la coordinación de Estudios Generales para que se les evalúe a través de la modalidad de Jurado Ad Hoc con un máximo de dos cursos, en caso que un estudiante tenga más de dos cursos necesariamente debe matricularse en la asignatura equivalente en el plan de Estudios Generales 2023. En cuanto al examen de aplazados, indicó que no depende del Vicedecanato Académico sino del VRAP, por lo que se va a formalizar el pedido de autorización para un nuevo cronograma del examen de aplazados.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### AGENDA:

##### 1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de Magíster de Hildy Quintanilla Ocampo, Francisco Flores Camacho, Gilmar Rodríguez Quiroz y Raúl Estrada Sánchez.

##### 2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Modificación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Literatura.
- Licencia sin goce de haber del Dr. Fernando Villegas Torres.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- Licencia con goce de haber de la Mg. Ruth Yanceze Zea.
- Solicitudes de Ratificación Docente:

▪ Dr. Víctor Hugo Martel Paredes	▪ Mg. Luis Cumpa González
▪ Mg. Carlos Gonzales García	▪ Lic. Pedro Alayza Tijero

### I. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de Magíster de Hildy Quintanilla Ocampo, Francisco Flores Camacho, Gilmar Rodríguez Quiroz y Raúl Estrada Sánchez.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000016-2025-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Hildy Quintanilla Ocampo	<i>El cuerpo como texto ritual en la procesión de 24 horas de Qoyllurit'i</i>	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
000017-2025-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Francisco Alejandro Flores Camacho	<i>Forma de gobierno, soberanía y virtudes cívicas. Discusiones republicanas en la formación del estado peruano.</i>	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000018-2025-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Gilmar Joel Rodríguez Quiroz	<i>Razón y Praxis en la Ética de Spinoza</i>	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000019-2025-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Raúl Antonio Estrada Sánchez	<i>La escritura en fuga: la forma crítica del pasado y el disenso en las narrativas posautónomas de Latinoamérica</i>	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana

### APROBADOS

### 2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Modificación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Literatura.

Mediante Oficio N.° 000004-2025-EPLIT-FLCH/UNMSM de fecha 7 de enero de 2025, el director de la Escuela Profesional de Literatura, solicita modificar la conformación de los integrantes del Comité de Gestión, asimismo, la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Literatura (CELIT) eligió a los nuevos alumnos que conformarán el mencionado Comité.

Nombres y Apellidos	Cargo
DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO	Presidente
DRA. GUISSOLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ DR. JUAN CARLOS UBILLUZ RAYGADA LIC. AGUSTÍN PRADO ALVARADO	Miembros docentes
NATALY NICHOLE CRUZ VARGAS CIELO BELTRÁN TRINIDAD	Estudiantes

### APROBADO



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- Licencia sin goce de haber del Dr. Fernando Villegas Torres.

Mediante Dictamen N.° 000024-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia sin goce de haber del DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES con código 0A2418 docente Asociado a Tiempo Parcial 20 h. del Departamento Académico de Arte, por motivos personales, por el periodo del 1 de marzo de 2025 hasta el 1 de marzo de 2026.

### APROBADO

- Licencia con goce de haber de la Mg. Ruth Yance Zea.

Mediante Dictamen N.° 000025-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la MG. RUTH MARILYN YANCE ZEA con código 0A7715 docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 h. del Departamento Académico de Lingüística, para realizar estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante el primer semestre del año 2025, en el marco del convenio promovido por la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI) de nuestra universidad y continuar con la elaboración de la tesis doctoral en el segundo semestre de 2025, por el periodo del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025.

### APROBADO

- Solicitudes de Ratificación Docente:

▪ Dr. Víctor Hugo Martel Paredes	▪ Mg. Luis Cumpa González
▪ Mg. Carlos Gonzales García	▪ Lic. Pedro Alayza Tijero

Mediante Dictámenes N.°s 000022, 000023, 000026, 000027-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de los docentes quienes, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente, aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16, superan el puntaje mínimo establecido para la categoría de ASOCIADO Y AUXILIAR, como se indica:

CÓDIGO DE DOCENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE PROMOCIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A2163	Mg. Carlos Ricardo Gonzales García	Asociado	T.C. 40 H	80.68	07386-R-19	17-12-2019	Del 01/01/2025 al 01/01/2030
0A1422	Dr. Víctor Hugo Martel Paredes	Asociado	T.C. 40 H	77.70	07386-R-19	17-12-2019	Del 01/01/2025 al 01/01/2030
093017	Mg. Luis Alberto Cumpa González	Asociado	T.C. 40 H	55.50	07386-R-19	17-12-2019	Del 01/01/2025 al 01/01/2030



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

CÓDIGO DE DOCENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE RATIFICACIÓN DOCENTE	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A1424	Lic. Pedro Pablo Alayza Tijero	Auxiliar	T.P. 20 H	37.70	008506-2022-R	13.07.2022	Del 13/07/2023 al 30/12/2025

**APROBADOS**

Siendo las 11:37 h. se dio por concluida la sesión.



**UNMSM**

Firmado digitalmente por QUIROZ  
PAPA DE GARCÍA Rosalía FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.03.2025 11:14:54 -05:00



**UNMSM**

Firmado digitalmente por ESPINO  
RELUCÉ Rufino Gonzalo FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.03.2025 16:20:32 -05:00

**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1627703181442749>



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**